

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 416/2015, del Consejo de Diputados de 28 de julio, que propone el nombramiento y el cese de miembros de los órganos sociales de "Arabako Lanak, SA"

Corresponde al Consejo de Diputados la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en Organismos e Instituciones Públicas o Privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Se considera también procedente proponer a los órganos de gestión y administración de las Sociedades Públicas en las que participa directa o indirectamente la Diputación Foral de Álava, los nombramientos y ceses relativos a miembros de sus Consejos de Administración y, en su caso, los de las Direcciones-Gerencias de dichas Sociedades.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero: Designar como representante de la Diputación Foral de Álava en la Junta General de Arabako Lanak, SA a María Pilar García de Salazar Olano, Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial (núm. 177 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral), cesando simultáneamente a Javier Ruiz de Arbulo Cerio.

Segundo: Proponer a los órganos de gestión y administración de Arabako Lanak, SA. (núm. 177 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral) el nombramiento como consejeros a:

— María Pilar García de Salazar Olano, Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

— José Luis Cimiano Ruiz, Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

— Jesús María López Ubierna, Diputado de Infraestructuras Viarias y Movilidad.

— José Antonio Galera Carrillo, Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo.

— Iñaki Guillerna Saenz, Director de Equilibrio Territorial.

Tercero: Proponer a los órganos de gestión y administración de Arabako Lanak, SA (núm. 177 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral) el cese como consejeros de:

— José Zurita Laguna

— Javier Ruiz de Arbulo Cerio

— Marta Ruiz Cerrillo

Cuarto: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 28 de julio de 2015

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE